

CAPÍTULO 3

LOS ANILLADORES

Joan Castany, Raül Aymí** y Rafael Costas**

Cualidades éticas y preparación

El perfil idóneo del anillador corresponde a aquellas personas con conocimientos amplios de ornitología que se valen de métodos de captura y marcado para realizar una investigación, ya sea de seguimiento o de estudio individualizado de las aves de una determinada zona. En la práctica del anillamiento científico prima sobre cualquier otra cosa el bienestar de las aves. Para ello, el anillador debe conocer y asumir los riesgos y precauciones que se han tener en cuenta a la hora de capturar las aves. Ha de prever con cierta antelación si una especie es extremadamente sensible a la manipulación, si el viento es demasiado fuerte para seguir anillando con redes, o si debe realizar la revisión de éstas más a menudo porque los factores meteorológicos así lo aconsejan. En cualquier caso, nunca debe prolongar en exceso el tiempo de manejo del ave.

☞ *El recelo ante cualquier eventualidad confiere al anillador un cierto carácter de responsabilidad en una actividad que necesita, además, de un extremado sentido del orden y la destreza.*

Es imprescindible abstenerse de usar informaciones inseguras en favor del rigor de los datos que se anoten. Desde la correcta manipulación del ave, la toma y anotación de datos, hasta su liberación, hay que seguir un protocolo de funcionamiento en el cual es esencial una secuencia ordenada. No se trata únicamente de identificar la especie, el sexo y la edad del ave con rapidez, además se tiene que usar la anilla más adecuada para cada especie, asegurarse de su correcta colocación y de que las anillas utilizadas se correspondan exactamente a la serie y numeración que realmente anotamos. Es el anillador coordinador y responsable del estudio quien debe imponer la mecánica de funcionamiento, sobre todo cuando participan varias personas y entre ellas se encuentran futuros anilladores en periodo de aprendizaje. De la correcta tutela del anillador experto depende en buena medida que se eviten accidentes o que se tomen datos erróneos.

La captura y manipulación de las aves durante el anillamiento no es totalmente inocua, ya que entraña ciertos riesgos que implican que la actividad deba plantearse con unos objetivos concretos y bien establecidos mucho antes de salir al campo. La tendencia

* Centro de Migración de Aves (SEO/BirdLife). Melquiades Biencinto, 34 - 28053 Madrid.
e-mail cma@seo.org

** Grup Català d'Anellament. Museu Zoologia. Apt. 593 - 08080 Barcelona.
e-mail gca.gca@suport.org

actual del anillamiento va dirigida cada vez más a colaborar en proyectos coordinados dirigidos a obtener datos diversos sobre demografía, mortalidad, etc. a escala regional, nacional e incluso continental. Para ello se establece la metodología estandarizada que permita obtener información que, a su vez, pueda ser comparada en el tiempo y entre áreas geográficas distintas. Anillar simplemente por diversión o como entretenimiento del fin de semana es un planteamiento en desuso y cada vez más cuestionado.

La práctica del anillamiento implica, por parte del anillador, asumir la responsabilidad de cumplir con unas normas mínimas de funcionamiento. Aparte de la minuciosidad con la que debe llevarse a cabo el trabajo de campo están las obligaciones burocráticas. La puntualidad en la presentación de impresos (hojas de anillamiento, hojas de balances, recuperaciones) es algo esencial para el buen funcionamiento, y corresponde al anillador entregar la documentación pertinente en los plazos establecidos, así como que la información presentada sea exhaustiva y clara. De ello depende en buena medida la agilización de recuperaciones y la buena marcha de la Oficina de Anillamiento.

Cabe reseñar que a veces también le corresponde al anillador tratar directamente con lugareños, propietarios de terrenos, gestores de cotos, . . . Cualquier problema con alguno de ellos va a tener repercusión directa o indirectamente en las respectivas investigaciones.

Para finalizar, es recomendable que se extremen al máximo las precauciones básicas de higiene y la minimización de los muchos riesgos que a veces entraña esta actividad. No todos los espacios ni sus accesos son cómodos, seguros y exentos de peligrosidad, como tampoco lo están ni los desplazamientos ni el mantenimiento del equipo.

¿Cómo llegar a ser anillador?

Generalmente las personas interesadas en el anillamiento son ornitólogos que tienen experiencia en la observación e identificación de las aves y que, además, quieren conocer los métodos de marcado, ya que éstos posibilitan la realización de trabajos que no pueden llevarse a cabo con la simple observación convencional. Incluso para personas muy experimentadas en la observación e identificación el anillamiento supone adquirir un mayor conocimiento sobre anatomía externa, diferenciación de edades (jóvenes y adultos) y un buen conocimiento del proceso de la muda o renovación del plumaje.

Muchas de las personas que quieren obtener un permiso de anillamiento son colaboradores asiduos de anilladores activos que deciden adquirir su propia autorización. Otros, sin embargo, son aficionados a las aves sin ningún vínculo previo con el anillamiento, que han leído sobre el tema o que han oído hablar de ello y que acaban inscribiéndose a algún cursillo, o que contactan directamente con anilladores a través de cualquier otra vía. En cualquier caso, la orientación de todas estas intenciones la determinan las respectivas Entidades Avaladoras. En ellas, sus responsables ofertan su abanico de posibilidades, que en la mayoría de los casos pasan por una presentación de grupos de trabajo cercanos a la localidad del interesado. A este respecto son muy útiles las campañas de larga duración, ya que permiten tener contacto con una mayor variedad de aves en periodos de tiempo más prolongados.

El periodo de aprendizaje es variable y depende de las cualidades del interesado, de la habilidad de cada anillador en formar a sus propios colaboradores y del espectro de especies con el que se llega a tener contacto. Es aconsejable colaborar con diversos anilladores, ya que cada uno de ellos suele tener líneas de investigación centradas en diferentes grupos de especies y esto muchas veces resulta un factor limitante. Con un periodo de aprendizaje intensivo se puede obtener el permiso de anillador experto después de dos o tres años; lógicamente, este intervalo puede ampliarse para las personas que sólo pueden acudir al campo de forma ocasional.

Actualmente todas las Entidades Avaladoras exigen superar unas pruebas para conseguir un permiso de anillamiento. Su preparación, larga y concienzuda, requiere un esfuerzo para superarlas. Son pruebas no memorísticas, que consisten en la resolución de supuestos teóricos. Por lo que se refiere al apartado práctico, el solicitante deberá demostrar su experiencia presentando unos formularios específicos donde figura el número de aves anilladas y manipuladas durante el periodo de aprendizaje. Además, deberá estar avalado por uno o varios anilladores que acrediten la validez de los impresos presentados y estar suficientemente preparado para presentarse a las pruebas.

Categorías de anillador

Actualmente, y en el marco del estado Español, existen cuatro Entidades Avaladoras que de forma autónoma se encargan de gestionar el acceso a las diferentes categorías de anilladores. Estas son: Sociedad Española de Ornitología, a través de su Centro de Migración de Aves (CMA); Grup Català d'Anellament (GCA); Grup Ornitològic Balear (GOB) y la Estación Biológica de Doñana (EBD).

El Centro de Migración de Aves de SEO/BirdLife tiene establecidas dos categorías, la de Anillador, propiamente dicho, y la de Colaborador Específico. El acceso a la primera es mediante examen, aval de un anillador y la intervención en la captura y marcado de 1000 aves de 50 especies en 50 jornadas de campo. Todas estas son cantidades mínimas, que pueden y, en general deben, ser superadas para lograr una correcta preparación de los aspirantes.

Puede ser Colaborador Específico el miembro del CMA cuyas actividades de anillamiento vayan a estar centradas sobre una especie o grupo reducido de especies (con afinidades taxonómicas, ecológicas, etc.), para lo cual se requiere presentar un proyecto de investigación que justifique las actividades de anillamiento consideradas, superar las pruebas que se establezcan al efecto e integrarse en un grupo de anillamiento.

Por su parte, el Grup Català d'Anellament (GCA) y el Grup Ornitològic Balear (GOB), tienen establecidas dos categorías, la de Anillador Auxiliar (Numerario en el GOB) y la de Anillador Experto. El acceso a la primera es mediante examen, aval de dos anilladores expertos y la intervención en la captura y marcado de 300 aves de 30 especies (250 y 25 en el GOB). La segunda requiere también la superación de una prueba y la intervención en la captura y marcado de un mínimo de 500 aves de 50 especies. La categoría de anillador auxiliar resulta poco funcional a efectos de anillamiento ya que éste

es meramente el ayudante del anillador experto sin que se le permita anillar solo. Sin embargo, su adquisición supone el reconocimiento de haber adquirido una primera fase de conocimientos, previa a la de anillador experto que es el realmente operativo.

La Estación Biológica de Doñana, por su parte, avala anilladores de dos categorías (Numerario y Experto), así como Específicos (dedicados al anillamiento de una o unas pocas especies con el fin exclusivo de una investigación científica temporal). El sistema de acceso a las categorías es el de avals. Algunos de los grupos de anillamiento que dependen de la EBD realizan pruebas de aptitud para la obtención del aval.

Como datos comunes, a nivel teórico, y salvadas las diferencias en cuanto a requisitos para acceder a las diferentes categorías de anillador, los aspirantes han de mostrar amplios conocimientos ornitológicos. Esto es, saber determinar específicamente las aves en cualquier época del año en el territorio estatal y la asignación de sexo y edad. Por otra, ha de contar con un informe favorable de, al menos, un anillador en activo—dos para GCA y GOB— que avale el trabajo de campo: uso y dominio de redes japonesas, habilidad en el manejo, identificación y anillamiento de pollos y en la manipulación de las aves capturadas para obtener datos biométricos y ficha de muda así como la colocación y cierre de anillas.

Todas las Entidades Avaladoras prevén anillamientos especiales. Éstos (marcados de especies con un estatus especial, peligros, métodos arriesgados, uso de marcas diferentes, ...) requieren siempre del visto bueno de las respectivas comisiones de anilladores. En cualquier caso, las normas están establecidas en sus correspondientes reglamentos y no se incluyen en el presente manual.

Anilladores individuales y grupos de anillamiento

En España hay en la actualidad alrededor de 600 anilladores que capturan y anillan anualmente unas 200.000 aves. Estos anilladores son, en su mayoría, *amateurs* que practican el anillamiento como afición durante su tiempo libre. Solamente unas pocas personas ejercen esta actividad como profesionales; son aquellos investigadores y técnicos vinculados a universidades, centros de investigación o a la administración.

Los anilladores pueden operar de forma individual o bien agruparse en los denominados Grupos de Anillamiento. Un Grupo de Anillamiento estará formado por dos o más anilladores, debiendo uno de ellos asumir la función de Coordinador del mismo. El Coordinador será el responsable de todas las relaciones del Grupo con la Oficina de Anillamiento y la correspondiente Entidad Avaladora, debiendo asumir asimismo la correcta realización de todos los trámites burocráticos inherentes a la práctica del anillamiento. El Coordinador podrá solicitar la ayuda necesaria de los otros miembros del Grupo, si bien él será el único responsable de que toda la documentación sea remitida debidamente cumplimentada y dentro de los plazos establecidos. Además, éste deberá mantener debidamente informados a todos los integrantes del Grupo sobre aquellas noticias o informaciones que reciba, tanto de la Oficina de Anillamiento como de la Entidad Avaladora. Los Grupos de Anillamiento deberán contar con un nombre distintivo, con el que suscribirán toda la documentación.

Los principales objetivos de los Grupos de Anillamiento son coordinar la práctica del anillamiento en un área determinada, la formación de nuevos anilladores y la divulgación de la práctica de anillamiento en su zona de actuación.

☞ *Existen muchas razones para aconsejar a los anilladores su integración en un grupo de anillamiento, si bien la principal ventaja que ofrecen los grupos es la del continuo intercambio de conocimientos y ayuda entre sus componentes.*

Dentro de un grupo siempre será más fácil estar al corriente de las últimas técnicas relacionadas con el anillamiento e incluso con otras prácticas ornitológicas. También será mucho más fácil disponer de colaboración en aquellas ocasiones donde se requiera un equipo numeroso de anilladores. Por otra parte, será más difícil contraer hábitos incorrectos, tan frecuentes en aquellos anilladores que trabajan en solitario durante un largo período de tiempo.

En general, al producirse un mayor número de anillamientos, la cantidad de información obtenida por el Grupo puede llegar a ser realmente importante, facilitando así la creación de un banco de datos propio, cuyos datos pueden ser utilizados por los propios miembros del Grupo en estudios particulares e incluso en un programa de investigación conjunta, sirviendo de estímulo adicional para seguir desarrollando las actividades de anillamiento.

Un Grupo de Anillamiento deberá mantenerse siempre lo más operativo posible, por lo que es recomendable mantener reuniones periódicas a las que asistan todos sus integrantes, con el fin de establecer las líneas de actuación e intercambiar opiniones y conocimientos. Los grupos excesivamente numerosos pierden operatividad rápidamente, por lo que una vez alcanzado cierto número de integrantes, puede resultar conveniente dividirlo en dos grupos más pequeños. No obstante, un Grupo de Anillamiento no debería, en ningún caso, ser una fábrica de anilladores individuales o grupúsculos excesivamente pequeños.

En aquellas localidades donde existan dos o más Grupos de Anillamiento, éstos deberán coordinarse de tal forma que se evite, en la medida de lo posible, un solapamiento en las áreas de actuación. Una buena coordinación espacio-temporal reducirá la probabilidad de un exceso de recapturas extremadamente frecuentes y, por lo tanto, reducirá molestias innecesarias a las aves. En todo caso, sería deseable una estrecha colaboración entre los grupos, planificando campañas o estudios conjuntos en aras de un mejor desarrollo de la práctica del anillamiento.

Los Grupos de Anillamiento estarán supeditados a todas aquellas normas de carácter interno que fijen las Entidades Avaladoras, así como las propias establecidas por la Oficina de Anillamiento. En cuanto a los Anilladores Individuales, todos aquellos que no puedan, o no deseen, pertenecer a un Grupo de Anillamiento, deberían asistir periódicamente a congresos y reuniones técnicas, así como intentar mantener una relación lo más estrecha posible con otros anilladores de su entorno.

Formación de nuevos anilladores y reciclado de los existentes

Una de las tareas consustanciales al anillamiento es la formación de nuevos anilladores. No son pocas las personas que, procedentes del ámbito pajaril, han terminado por convertirse en anilladores. Muchas de estas personas disponen de conocimientos muy útiles sobre métodos de captura y llegan a ser unos anilladores muy eficaces, tanto para el trapeo de aves como para la realización de estudios. No obstante, el paso de la pajarería al anillamiento debe producirse, en todos los casos, con un claro convencimiento, ya que existen personas que disfrutan asistiendo a las salidas de anillamiento pero que en cambio conservan ciertos reparos para abandonar definitivamente las costumbres cinegéticas. En cualquier caso, el anillador debe seleccionar las personas que reúnen buenas cualidades para llegar a ser anilladores.

☞ *Los futuros anilladores deben tener claro desde un principio que en el anillamiento científico de aves es totalmente inadmisibile retener cualquier ave capturada y, mucho menos aún, combinar esta práctica con la de cualquier modalidad de caza.*

Los retos actuales y futuros que plantea el anillamiento científico de aves pasan por la articulación de dos aspectos importantes: la formación inicial y la formación permanente. La formación de nuevos anilladores es algo intrínseco a las diferentes Entidades Avaladoras, ya que de ello depende de alguna manera la continuación de las mismas. El aspirante, en pleno proceso de formación, ha de entender fácilmente que la educación inicial tiene el carácter de un proceso que se hace y se renueva constantemente. Este proceso empieza a partir de los cursos que anualmente convocan las Entidades Avaladoras. La realización de un curso de introducción al anillamiento puede ser muy útil para las personas que no han tenido un contacto directo con la actividad, o que se encuentran en una etapa muy inicial de aprendizaje. De hecho, la realización del curso supone un punto de partida importante que después tendrá su continuidad en las salidas prácticas de campo. El objetivo final es conseguir que el futuro anillador adquiera soltura en la colocación de las redes u otros tipos de trapeo convencionales, habilidad en la extracción y manipulación de las aves (incluso con casos especialmente difíciles), la identificación específica de las aves capturadas y la determinación de la edad y el sexo. Deberá mostrar aptitud para la toma de medidas y datos estándar como el ala, el peso, la grasa, el músculo, etc. además de conocer la forma de tomar otras medidas como el tarso, la cola, el pico, etc. Se considera igualmente necesario tener unos conocimientos mínimos sobre el proceso de la muda para rellenar las fichas, además de un buen dominio de la nomenclatura sobre anatomía externa de las aves, edades EURING y rellenado de impresos de hojas y balances. Una vez asimilados estos conocimientos y con la suficiente práctica de campo, el aspirante puede trabajar ya de forma independiente una vez superada la prueba respectiva.

El anillador debe estar al día en todo momento de las novedades más importantes sobre identificación, nuevas técnicas de determinación de edad y sexo y legislación vigente. Para ello es fundamental tener acceso a la bibliografía especializada y asistir a las reuniones, simposios y encuentros de anilladores que son excelentes situaciones para intercambiar ideas. El reciclado de los anilladores es, sin duda, un reto importante en el que desempeña un papel fundamental la integración de éstos en grupos o asociaciones. Los anilladores que pertenecen a grupos bien estructurados disponen de mayor facilidad para relacionarse entre ellos, obtener información y adoptar con mayor rapidez nuevos métodos de identificación, sexado, determinación de la edad y técnicas de medida. De cara a facilitar el reciclado y el contacto entre anilladores se detallan en el capítulo 12 del presente manual, una serie de referencias sobre libros y revistas, así como direcciones de internet donde se podrá obtener abundante información.

